

00012039 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" 14 DIC 2020

CIRCULAR

A: ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas y Operadoras, empresas de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales y de Servicios, empresas de la Ley 56-07.

Asunto: Días no labores diciembre 2020 y feriados del 2021

Por medio de la presente, nos permitimos hacer de su conocimiento que este Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, no laborará durante los días 24 y 31 de diciembre del presente año, tanto en sus oficinas centrales como en las del interior del país.

En este sentido, y para evitarles inconvenientes en sus operaciones productivas, les exhortamos a que tomen las medidas de lugar a fin de que los servicios a ser requeridos al Consejo, se realicen previo a estas fechas.

De igual manera, les comunicamos, en anexo, las fechas en que serán celebrados los días feriados durante el año 2021, en cumplimiento a la Ley 139-97 que establece el traslado de estos días.

Muy Atentamente,



Lcdo. Daniel Liranzo
Director Ejecutivo



DL/le

Días feriados del año 2021

| Día | Se cambia o no | Celebración |
|--------------------------|-------------------------------------|---|
| Viernes 1ro de enero | No se cambia | Año Nuevo |
| Miércoles 06 de enero | Se cambia para el 4 de enero | Día de Reyes |
| Jueves 21 de enero | No se cambia | Día de la Altagracia |
| Martes 26 de enero | Se cambia para el lunes 25 de enero | Día del Nacimiento de Juan Pablo Duarte |
| Sábado 27 de febrero | No se cambia | Día de la Independencia |
| Viernes 02 de abril | No se cambia | Viernes Santo |
| Sábado 01 de mayo | No se cambia | Día del Trabajo |
| Lunes 16 de agosto | No se cambia | Día de la Restauración |
| Viernes 24 de septiembre | No se cambia | Día de las Mercedes |
| Sábado 06 de noviembre | No se cambia | Día de la Constitución |
| Sábado 25 de diciembre | No se cambia | Día de Navidad |